

«dia» en Puebla de Almenara (Cuenca)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1962.

Valencia, 26 de octubre de 1962.—El Comandante Secretario de Junta Económica.—8.398.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 31 de octubre de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,807	59,987
1 Dólar canadiense .....	65,598	55,765
1 Franco francés nuevo .....	12,205	12,241
1 Libra esterlina .....	167,519	168,023
1 Franco suizo .....	13,856	13,897
100 Francos belgas .....	120,181	120,542
1 Marco alemán .....	14,906	14,950
100 Liras italianas .....	9,634	9,662
1 Florin holandés .....	16,578	16,627
1 Corona sueca .....	11,605	11,639
1 Corona danesa .....	8,640	8,665
1 Corona noruega .....	8,360	8,385
100 Marcos finlandeses .....	18,577	18,632
100 chelines austriacos .....	231,578	232,274
100 Escudos portugueses .....	208,877	209,505

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la construcción de un mercado de abastos y jardines en Munguía.*

Se anuncia subasta para la construcción de un Mercado de abastos y jardines en Munguía, en ejecución del Plan de Cooperación Provincial a Servicios Municipales y con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial.

Presupuesto ..... 3.090.185,39 pesetas.  
Fianza provisional ..... 61.803,70 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 19 de octubre de 1962.—El Presidente.—8.205

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de ideas de las obras de embellecimiento de las márgenes de la dársena del Guadalquivir.*

De conformidad con los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones de 4 de julio y 29 de agosto del año actual, se convoca concurso de ideas para las obras de embellecimiento de la dársena del Guadalquivir, en el tramo comprendido entre el puente de Isabel II y el malecón de cierre de dicha dársena, según las bases que a propuesta de esta Alcaldía ha aprobado la Comisión Municipal Permanente en sesión de 17 de septiembre actual.

Las referidas bases y cuantos antecedentes se relacionan con el particular están de manifiesto en las oficinas administrativas de Ordenación Urbana de la Secretaría municipal, sitas en la planta alta de las Casas Consistoriales, siendo el plazo de inscripción del mencionado concurso el de treinta días naturales, a partir del siguiente del de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo solicitarse la admisión al concurso mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

Entre los trabajos que se presenten se elegirán tres de aquellos que se estimen más adecuados al fin que se persigue, otorgándose un premio dotado con 150.000 pesetas y dos accésit con 25.000 pesetas cada uno, quedando de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, el cual formulará el proyecto con sujeción a las ideas contenidas en los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento  
Sevilla, 25 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Mariano Pérez de Ayala.—8.231.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras que se mencionan.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto formado para la pavimentación del tramo de la segunda ronda, comprendido entre la avenida de la Cruz Roja y Miraflores, cuyo importe asciende a 613.051,02 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la sección tercera de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece y treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional, habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 15.326,27 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 30.652,55 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al Presupuesto Extraordinario número 3, donde existe contraída cantidad suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre